

Especialización en

Gobierno y Gestión Territorial

SNIES: 104683



POR QUÉ ESTUDIAR

- Networking local y nacional.
- Docentes alta calidad relacionados con el sector público.
- Única especialización en la región.

NUESTROS ESPECIALISTAS

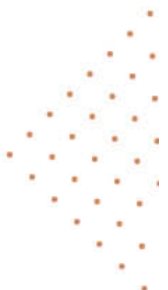
- Se desempeñan eficientemente en cargos directivos de las entidades territoriales.
- Hacen consultorías a entidades públicas y privadas en formulación, evaluación y ejecución de políticas locales.
- Velan por el desarrollo en beneficio de los municipios, departamentos y regiones del país.

SABER MÁS DEL PROGRAMA EN

> contacto.ustatunja.edu.co <

CHATEA CON NOSOTROS

☎ 317 514 1479 - 317 510 5383
contacto@ustatunja.edu.co



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
TUNJA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1732

www.ustatunja.edu.co

@santotomastunja     

Registro calificado: Resolución N° 10105 del 13 de Julio de 2015 con vigencia de 7 años.



Especialización en

Gobierno y Gestión Territorial

SNIES: 104683

PLAN DE ESTUDIOS

01

C12

PRIMER SEMESTRE

- Humanismo, Sociedad y Ética (2c)
- Seminario de Investigación I (2c)
- Procesos de Control de la Gestión (2c)
- Planeación y Ordenamiento Territorial (2c)
- Organización Administrativa Territorial (2c)
- Hacienda Pública Territorial (2c)

Duración	>	2 SEMESTRES
Modalidad	>	Presencial
Jornada	>	EXTENDIDA
Créditos	>	25

02

C13

SEGUNDO SEMESTRE

- Seminario de Investigación II (1c)
- Gestión del Talento Humano (2c)
- Alta Gerencia Territorial (2c)
- Gestión de Proyectos de Desarrollo (2c)
- Contratación Estatal (2c)
- Servicios Públicos Domiciliarios (2c)
- Seminario Electivo I* (2c)

#GobernandoConCriterio



* Electiva	Opciones
Seminario Electivo	Gestión de la Internacionalización y Desarrollo Local
	Marketing Territorial y Alta Gerencia

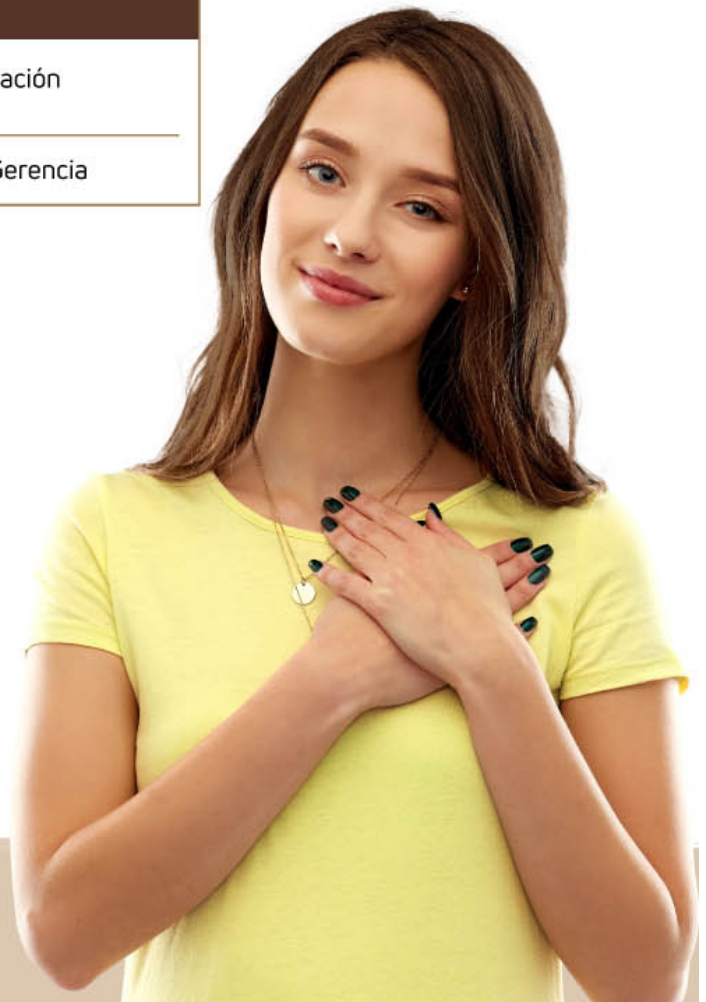
OPCIÓN DE GRADO

Curso de profundización y otras con trabajo de grado cuyo producto es un artículo de investigación.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
TUNJA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1732



www.ustatunja.edu.co

@santotomastunja

Registro calificado: Resolución N° 10105 del 13 de Julio de 2015 con vigencia de 7 años.